



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o **048-96**

Salta, 19 de marzo de 1.996
 Expediente N^o 080/96

VISTO:

La solicitud de la Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia 2da Epoca, en el sentido de que se otorgue auspicio a las "XXII Jornadas Argentinas de Historia de la Farmacia - Dr. Victor Nethol", a realizarse en la provincia de Mendoza;

CONSIDERANDO:

Que en este evento intervendrán prioritariamente, profesionales farmacéuticos de todas las especialidades, conjuntamente con los demás profesionales de la salud y de todos los interesados en los estudios e investigaciones relacionadas con la Historia de la Farmacia y de las Ciencia en el Arte de Curar;

Que el pedido reúne los requisitos básicos para conceder el auspicio solicitado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "XXII JORNADAS ARGENTINAS DE HISTORIA DE LA FARMACIA - DR. VICTOR NETHOL", que se llevará a cabo los días 21 al 25 de mayo del corriente año en la provincia de Mendoza, organizado por la Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia - 2da Epoca.

ARTICULO 2^o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia - 2da Epoca y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LOZA
ABA
CH

[Firma manuscrita]
 D^{ca}. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma manuscrita]
 N^{ta}. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO